

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 20 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de cese de desamparo y conclusión y archivo del expediente.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del/a los/as menor/es, don Antonio Manuel López Jiménez, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de fecha de 19 de octubre de 2016, relativa al/a los/as menor/es M.L.C., por el que se acuerda:

1. Proceder al cese de la declaración legal de desamparo y tutela asumida sobre el/la los/as menor/es M.L.C., dejando a su vez sin efecto la medida de acogimiento residencial del/a los/as menor/es en el Centro de conflicto social Anide IV, de Aljaraque (Huelva).
2. Conclusión y archivo del expediente de protección relativo a dicho/a menor.

Contra la presente Resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 20 de octubre de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.